DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 1969
Número de Repertorio: 5520

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1969 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306095413	MARCILLO PALMA MELBA MONSERRATE	COMPRADOR
1301596241	PALMA BRIONES MELVA MONSERRATE	PROPIETARIO VENDEDOR
1300386719	MARCILLO ALARCON JULIO ALBERTO	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2050914000	86558	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 14 agosto 2024

Fecha generación: miércoles, 14 agosto 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 7 0 3 3 9 9 C O A B X E D

NOTARIA PÚBLICA 2

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

ESCRITURA

DE: PRIMERA PARTE: PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES JULIO ALBERTO MARCILLO ALARCON Y MELVA MONSERRATE PALMA BRIONES.

CUANTIA: INDETERMINADA.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:

QUE OTORGAN LOS SEÑORES JULIO ALBERTO MARCILLO ALARCON Y MELVA MONSERRATE PALMA BRIONES. A FAVOR DE LA SEÑORA MELBA MONSERRATE MARCILLO PALMA.

CUANTIA: $63.214,67.

NUMERO: 20241308002P01198.

COPIA: PRIMERA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 08 DE AGOSTO DEL 2024.

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000077041

20241308002P01198

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01198

ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2024, (12:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARCILLO ALARCON JULIO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300396719	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PALMA BRIONES MELVA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301596241	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01198

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2024, (12:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARCILLO ALARCON JULIO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300386719	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PALMA BRIONES MELVA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301596241	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARCILLO PALMA MELBA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306095413	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	63214.67

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308002P01198
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2024, (12:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000077041

CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P01198

PRIMERA PARTE: PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES JULIO ALBERTO MARCILLO ALARCON Y MELVA MONSERRATE PALMA BRIONES.

CUANTIA: INDETERMINADA.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: QUE OTORGAN LOS SEÑORES JULIO ALBERTO MARCILLO ALARCON Y MELVA MONSERRATE PALMA BRIONES. A FAVOR DE LA SEÑORA MELBA MONSERRATE MARCILLO PALMA.

CUANTIA: $63.214,67.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves ocho de agosto del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparece, por una parte los señores JULIO ALBERTO MARCILLO ALARCON portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho seis siete uno nueve, de nacionalidad ecuatoriana, Jubilado, de ochenta y nueve años de edad, y MELVA MONSERRATE PALMA BRIONES portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno cinco nueve seis dos cuatro uno,

de nacionalidad ecuatoriana, de ochenta y tres años de edad, jubilada, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Barrio La Victoria calle ciento veintidós y avenida ciento ocho de esta ciudad de Manta, teléfono 0958605893, correo electrónico alexamarpal2017@hotmail.com; por sus propios derecho y por otra parte la señora MELBA MONSERRATE MARCILLO PALMA portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cero nueve cinco cuatro uno tres, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de Profesión Licenciada, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliada en el Barrio La Victoria calle ciento veintidós y avenida ciento ocho de esta ciudad de Manta, teléfono 0983471841, correo electrónico sol.leo69@yahoo.com, por sus propios derechos. Los comparecientes a mi parecer se encuentran hábiles y capaces para intervenir en este acto; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento, y quienes me autorizan para constatar su información personal en la base de datos biométricos a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo obliga la Ley de Sistema

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 1 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 099-257214- 052622583

Nacional de Registro de Datos Públicos, para que queden agregadas a esta escritura como habilitante; doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de Terminación de la Comunidad Hereditaria y Compraventa, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aisladas y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA**. En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de Terminación de la Comunidad Hereditaria, de manera presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA: PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparece a la celebración de la presente escritura de terminación de la comunidad hereditaria, los señores JULIO ALBERTO MARCILLO ALARCON portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho seis siete uno nueve, de nacionalidad ecuatoriana, Jubilado, de ochenta y nueve años de edad, y MELVA MONSERRATE PALMA BRIONES portadora de la cédula de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

ciudadanía número uno tres cero uno cinco nueve seis dos cuatro uno, de nacionalidad ecuatoriana, de ochenta y tres años de edad, jubilada, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Barrio La Victoria calle ciento veintidós y avenida ciento ocho de esta ciudad de Manta, teléfono 0958605893, correo electrónico alexamarpal2017@hotmail.com; por sus propios derecho. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Declaran los señores JULIO ALBERTO MARCILLO ALARCON Y MELVA MONSERRATE PALMA BRIONES, que son propietarios de los Derechos y Acciones, de un cuerpo de terreno que está ubicado en la LOTIZACION LIBERTAD de la Parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al cantón Manta, con el lote de terreno signado con el número Diecisiete de la Manzana C, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: **POR EL FRENTE** nueve metros y linderando con calle publica de la lotización, **POR ATRAS** diez metros y linderando con partes de los lotes de terrenos números ocho y nueve de la misma manzana de propiedad de los señores José Sánchez y Antonio Mieles, **POR UN COSTADO** veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dieciséis de la misma manzana de propiedad del Señor Horacio Cedeño y **POR EL OTRO COSTADO** los mismo veinticinco metros y linderando con el lote de

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 3 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257014- 052622583

terreno número dieciocho de la misma manzana de propiedad del señor Antonio Mieles; con una superficie total de Doscientos treinta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Bien inmueble que lo adquirieron los vendedores, por compra que les hicieran a los señores Rodríguez Ostaiza Carlos Alberto, Rodríguez Ostaiza Luis Alfonso, Rodríguez Ostaiza Letty Yolanda, Rodríguez Ostaiza Wilfrido Rigoberto, Rodríguez Pico Carlos Manuel, Rodríguez Ostaiza Gloria Esmeralda, Rodríguez Ostaiza Wilton Asdrúbal y Rodríguez Ostaiza Lesme Lucina, mediante escritura pública de Aceptación, Aclaración y Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y cinco; mismo que a la fecha se encuentra libre de gravamen, según consta del certificado de solvencia del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta a este contrato. **TERCERA: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.** En virtud de que los señores JULIO ALBERTO MARCILLO ALARCON y MELVA MONSERRATE PALMA BRIONES, son propietarios de los derechos y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Articulo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado. **CUARTA: CUANTIA.** La cuantía del presente contrato de Terminación de Comunidad Hereditaria, por su naturaleza es indeterminada. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:** Señora Notaria en el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una Compraventa, de manera presencial, contenida dentro de las siguientes clausulas y declaraciones: **PRIMERA. INTERVINIENTES.** Intervienen, suscriben y otorgan, la presente escritura pública de compraventa, por una parte, los señores JULIO ALBERTO MARCILLO ALARCON portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho seis siete uno nueve, de nacionalidad ecuatoriana, Jubilado, de ochenta y nueve años de edad, y MELVA MONSERRATE PALMA BRIONES portadora de la cédula de

ciudadanía número uno tres cero uno cinco nueve seis dos cuatro uno, de nacionalidad ecuatoriana, de ochenta y tres años de edad, jubilada, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Barrio La Victoria calle ciento veintidós y avenida ciento ocho de esta ciudad de Manta, teléfono 0958605893, correo electrónico alexamarpal2017@hotmail.com; por sus propios derecho, y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"** y por otra parte la señora MELBA MONSERRATE MARCILLO PALMA portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cero nueve cinco cuatro uno tres, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de Profesión Licenciada, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliada en el Barrio La Victoria calle ciento veintidós y avenida ciento ocho de esta ciudad de Manta, teléfono 0983471841, correo electrónico sol.leo69@yahoo.com, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES:** En este mismo acto se constituyó la terminación de la comunidad hereditaria, quedando como cuerpo cierto determinado la escritura pública de compraventa de derechos y acciones hereditarias, celebrada en la Notaría Segunda del cantón Manta el diez de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, en la que consta que los señores Rodríguez Ostaiza Carlos Alberto, Rodríguez Ostaiza Luis Alfonso, Rodríguez Ostaiza Letty Yolanda, Rodríguez Ostaiza Wilfrido Rigoberto, Rodríguez Pico Carlos Manuel, Rodríguez Ostaiza Gloria Esmeralda, Rodríguez Ostaiza Wilton Asdrúbal y Rodríguez Ostaiza Lesme Lucina, dieron en venta a favor de los señores Julio Alberto Marcillo Alarcón y Melva Monserrate Palma Briones, los Derechos y Acciones, de un bien inmueble ubicado en la LOTIZACION LIBERTAD de la Parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al cantón Manta, con el lote de terreno signado con el número Diecisiete de la Manzana C, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: **POR EL FRENTE** nueve metros y linderando con calle publica de la lotización, **POR ATRAS** diez metros y linderando con partes de los lotes de terrenos números ocho y nueve de la misma manzana de propiedad de los señores José Sánchez y Antonio Mieles, **POR UN COSTADO** veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dieciséis de la misma manzana de propiedad del Señor Horacio

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214 - 052622583

Cedeño y **POR EL OTRO COSTADO** los mismo veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dieciocho de la misma manzana de propiedad del señor Antonio Mieles; con una superficie total de Doscientos treinta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores señores JULIO ALBERTO MARCILLO ALARCON y MELVA MONSERRATE PALMA BRIONES, manifiestan que tienen a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora señora MELBA MONSERRATE MARCILLO PALMA, el bien inmueble ubicado en la LOTIZACION LIBERTAD de la Parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al cantón Manta, con el lote de terreno signado con el número Diecisiete de la Manzana C, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: **POR EL FRENTE** nueve metros y linderando con calle publica de la lotización, **POR ATRAS** diez metros y linderando con partes de los lotes de terrenos números ocho y nueve de la misma manzana de propiedad de los señores José Sánchez y Antonio Mieles, **POR UN COSTADO** veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dieciséis de la misma manzana de propiedad del Señor Horacio

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Cedeño y **POR EL OTRO COSTADO** los mismo veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dieciocho de la misma manzana de propiedad del señor Antonio Mieles; con una superficie total de Doscientos treinta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. No obstante, de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto, se transfiere a favor del comprador el dominio uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA. PRECIO DE VENTA Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 67/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($63.214,67), mismos que fueron cancelados por la compradora con anterioridad en dinero en efectivo y moneda de curso legal, por lo que declaran los vendedores que los recibieron a su entera satisfacción. **QUINTA: CLAUSULA ESPECIAL.** La señora MELBA MONSERRATE MARCILLO PALMA, manifiesta que es su voluntad que después de su fallecimiento el inmueble que está adquiriendo por medio de este contrato quede como

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 14
TELEFONO: 0994257214- 052622583

única propietaria su hermana la señora MARIA ALEXANDRA MARCILLO PALMA, con cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cero nueve cinco cuatro dos uno, y que con solo su aceptación pase a ser propietaria del bien antes referido. **SEXTA: TRANSFERENCIA.** Los vendedores transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de este contrato, confiriéndole en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte de esta escritura de compraventa como documentos habilitantes y anexos son válidos y que la información que contienen es veraz y se remiten a ella. **OCTAVA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** La compradora declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA: ACEPTACION.** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. **DECIMA: JURISDICCION.** En caso de controversias surgidas de la celebración de este contrato, y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, renuncian a la jurisdicción y competencia de los jueces comunes en general y en particular se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrados en derechos, elección del demandante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada. **DECIMA PRIMERA:**

INSCRIPCIÓN. La parte vendedora autoriza a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Firmado ABG. ASTER RODRIGUEZ REYNA, con Matrícula Profesional Número (13-2008-64.FAM). Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación

por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@ hotmail.com, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado C.A.C.P.

JULIO ALBERTO MARCILLO ALARCON
C.C. 1300386719

MELVA MONSERRATE PALMA BRIONES
C.C. 1301596241

MELBA MONSERRATE MARCILLO PALMA
C.C. 1306095413
Cert. Votación 48960099

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCION REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA MANTA - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble
86558

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023915
Certifico hasta el día 2024-07-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 17 julio 2024
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la LOTIZACION LIBERTAD

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, de un cuerpo de terreno que esta ubicado en la LOTIZACION LIBERTAD de la Parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al Canton Manta, con el lote de terreno signado con el numero Diecisiete de la Manzana C , el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, nueve metros y linderando con calle publica de la lotizacion; Por atras, diez metros y linderando con partes de los lotes de terrenos numeros ocho y nueve de la misma manzana de propiedad de los señores Jose Sanchez y Antonio Mieles; Por un costado veinticinco metros y linderando con el lote de terreno numero dieciseis de la misma manzana de propiedad del Señor Horacio Cedeño y Por el otro costado, los mismo veinticinco metros y linderando con el lote de terreno numero dieciocho de la misma manzana de propiedad del señor Antonio Mieles; con una superficie total de Doscientos treinta y siete metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACEPTACION, ACLARACION Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	276 jueves, 21 febrero 1985	812	815

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] ACEPTACION, ACLARACION Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: jueves, 21 febrero 1985
Número de Inscripción : 276
Folio Inicial: 812
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 370
Folio Final : 815
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 diciembre 1984
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES de un cuerpo de terreno que esta ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al canton Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, nueve metros y linderando con calle publica de la lotizacion; por atras, diez metros y linderando con partes de los lotes de terrenos numeros ocho y nueve de la misma manzana de propiedad de los señores Jose Sanchez y Antonio mieles; por un costado veinticinco metros y linderando con el lote numero dieciseis de la misma manzana de propiedad del señor Horacio Cedeño y por el otro costado, los mismo veinticinco metros y linderando con el lote de terreno numero dieciocho de la misma manzana de propiedad del señor Antonio Mieles; con una superficie total de Doscientos treinta y siete metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MARCILLO ALARCON JULIO ALBERTO	CASADO(A)	JIPIJAPA
VENDEDOR	RODRIGUEZ OSTAIZA CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA	NO DEFINIDO	TARQUI
VENDEDOR	RODRIGUEZ OSTAIZA WILFRIDO RIGOBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ PICO CARLOS MANUEL	VIUDO(A)	MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VENDEDOR	RODRIGUEZ OSTAIZA GLORIA ESMERALDA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ OSTAIZA WILTON ASDRUBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDORA	RODRIGUEZ OSTAIZA LESME LUCINA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-07-17
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023915 certifico hasta el día 2024-07-17, la Ficha Registral Número: 86558.

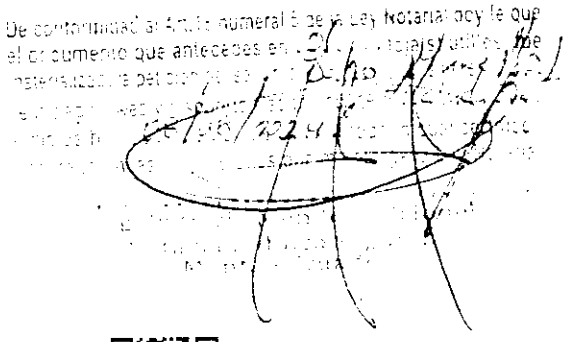

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 86558

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2157109EKU5ZLU

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

2157109EKU5ZLU

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **2157109EKU5ZLU**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD**

NÚMERO DE ORDEN: **WEB-24023915**

NUMERO DE FICHA: 86556

SOLICITANTE: **SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL - 1300308978**

BENEFICIARIO: SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL - 1300308978

FECHA DE SOLICITUD: 2024-07-...

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-08-16 ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082024-123675

N° ELECTRÓNICO : 235721

Fecha: *2024-08-05*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-05-09-14-000

Ubicado en: CALLE (LV4)LOTE 17 DE LA MANZANA C LOTIZACION LIBERTAD ,

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 237.5 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301596241	PALMA BRIONES-MELVA MONSERRATE
1300386719	MARCILLO ALARCON-JULIO ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32,941.25
CONSTRUCCIÓN:	30,273.42
AVALÚO TOTAL:	63,214.67
SON:	SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES 67/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... fojas útiles fue materializado a petición del señor(a) ... de la pagina web y/o soporte electrónico ... el dia de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1124734RBUTZOO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-08-07 09:34:39

1124734RBUTZOO

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1124734RBUTZOO

NUMERO: 002024-123075

ÁREA TOTAL

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-0[illegible] 21:27:05

ESTADO: VALIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 082024-123811
Manta, miércoles 07 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-05-09-14-000 perteneciente a PALMA BRIONES MELVA MONSERRATE con C.C. 1301596241 Y MARCILLO ALARCON JULIO ALBERTO con C.C. 1300386719 ubicada en CALLE (LV4)LOTE 17 DE LA MANZANA C LOTIZACION LIBERTAD , BARRIO LA VICTORIA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $63,214.67 SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES 67/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $63,214.67 SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES 67/100.
NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en [illegible] foja(s) útil(es) fue/ materializado a petición del señor(a) [illegible] de la página web y/o soporte electrónico [illegible] el día de hoy [illegible] todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1124870A0B2REE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

1124870A0B2REE

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1124870A0B2REE

NUMERO: 052024-123511

ESTADO: VALIDO HASTA 2024-12-31

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 082024-123817
Manta, miércoles 07 agosto 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MARCILLO ALARCON JULIO ALBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1300386719.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en [illegible] fojas(s) útiles fue materializado a petición del señor (a) [illegible] de la página web y/o soporte electrónico [illegible] el día de hoy [illegible] todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 07 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1124876J6AJQK5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

1124876J6AJQK5

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1124876J6AJQK5

NÚMERO: 682024-[illegible]

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE POLICÍA

[illegible]

[illegible]

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-07 05:35:30

ESTADO: VALIDO HASTA 2024-09-07

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA MANTA - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/265493
DE ALCABALAS

Fecha: 06/08/2024 **Por:** 505.72

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 06/08/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-088508

Tradente-Vendedor: PALMA BRIONES MELVA MONSERRATE

Identificación: 1301596241 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Adquiriente-Comprador: MARCILLO PALMA MELBA MONSERRATE

Identificación: 1306095413 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/02/1985

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-05-09-14-000	63,214.67	237.50	CALLELV4LOTE17DELAMANZANACLOTIZACIONLIBERTAD	63,214.67

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	632.15	316.07	0.00	316.08
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	189.64	0.00	0.00	189.64
	Total=>	**821.79**	**316.07**	**0.00**	**505.72**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			316.07
			Total=>	**316.07**

Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia ...
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VE-088508

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO **VE-088508**

TÍTULO DE CRÉDITO: **T/2024/265493**

TRANSACCION **001053/003010**

FECHA: 2024-06-07

VALOR PAGADO: **$ 505.72**

T/2024/265493	DE ALCABALAS	$ 316.08
T/2024/265493	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 189.64

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 000201805

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MARCILLO ALARCON JULIO Y SRA	13xxxxxxx9	000003353	569782

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-07-15 **Expiración** 2024-08-15

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-07-15 11:49:49 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA MANTA - ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Inicia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

1300386719

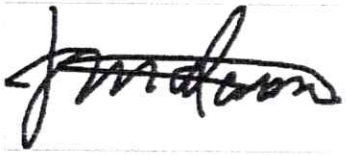

Número único de identificación: 1300386719

Nombres del ciudadano: MARCILLO ALARCON JULIO ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALMA MELVAPA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MARCILLO JEREMIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2024
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 241-048-35831

241-048-35831

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: ***https://virtual.registrocivil.gob.ec****, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.*
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CANCELLED

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
MARCILLO ALARCON

CONDICIÓN **CIUDADANIA**

NOMBRES
JULIO ALBERTO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
22 OCT 1934

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI JIPIJAPA JIPIJAPA

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1300386719

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
090534156

FECHA DE VENCIMIENTO
22 JUL 2034

NAT/CAN
079331

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARCILLO JEREMIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
PALMA MELVAPA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 22 JUL 2024

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4444

TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0905341563<<<<<1300386719
3410222M3407220ECU<NO<DONANTE9
MARCILLO<ALARCON<<JULIO<ALBERT

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 61 fojas útiles, anversos y reversos son iguales a sus originales. Manta, 08 / 28 / 2024

Abg. Patricia Mendoza Briones

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

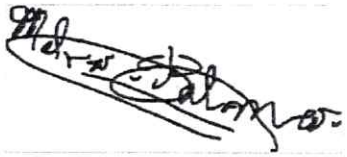

Número único de identificación: 1301596241

Nombres del ciudadano: PALMA BRIONES MELVA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCILLO ALARCON JULIO ALBERTO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PALMA VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRIONES EUSTORGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2024
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-048-35995

244-048-35995

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: ***https://virtual.registrocivil.gob.ec****, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.*
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PÁGINA EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
PALMA
BRIONES

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES
MELVA MONSERRATE

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
22 JUL 1941

SEXO
MUJER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA

No. DOCUMENTO
090534108

FECHA DE VENCIMIENTO
22 JUL 2034

FIRMA DEL TITULAR

NAT/CAN
922804

NUI.1301596241

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES EUSTORGIA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MARCILLO ALARCON JULIO ALBERTO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 22 JUL 2024

CÓDIGO DACTILAR
V4443V4422

TIPO SANGRE
C+

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0905341080<<<<<1301596241
4107228F3407220ECU<NO<DONANTE3
PALMA<BRIONES<<MELVA<MONSERRAT

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

...R: Que los precedentes reproducciones que constan en ...01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales ...
Manta, 08/08/2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306095413

Nombres del ciudadano: MARCILLO PALMA MELBA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MARCILLO ALARCON JULIO ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PALMA BRIONES MELVA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2024
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 245-048-03531

245-048-03531

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: ***https://virtual.registrocivil.gob.ec****, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.*
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

[illegible]

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: MARCILLO PALMA

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES: MELBA MONSERRATE

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 12 AGO 1969

SEXO: MUJER

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA

No. DOCUMENTO: 035210113

FECHA DE VENCIMIENTO: 09 SEP 2032

FIRMA DEL TITULAR

NAT/CAN: 371199

NUI.1306095413

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARCILLO ALARCON JULIO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PALMA BRIONES MELVA MONSERRATE

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR: V4343V4242

TIPO SANGRE: O+

DONANTE: No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 09 SEP 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0352101134<<<<<1306095413
6908120F3209099ECU<NO<DONANTE1
MARCILLO<PALMA<<MELBA<MONSERRA

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

MARCILLO PALMA MELBA MONSERRATE

N. 48960099

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0047 FEMENINO

CC N: 1306095413

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...01... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20241308002P01198. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA

B.0210527